

## **CONCURSO DE PRECIOS N°04/2019**

### **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

#### 1°OBJETO DEL LLAMADO

- El presente llamado tiene por objeto la contratación de Seguros para movilidades pertenecientes al Instituto Provincial de la Vivienda.-

#### 2°APERTURA DE LAS OFERTAS – FECHA

-Se fija como fecha de apertura el día 05 de Junio del corriente año a las 9.00 horas, en la oficina de la División Compras y Suministros del Instituto Provincial de la Vivienda, sito en calle Av. Libertador San Martín N° 750 Oeste 5º Piso Centro Cívico, C.P. N° 5400, Provincia de San Juan. En caso de que el día indicado para la apertura fuera feriado o asueto administrativo, el acto se realizará el día hábil siguiente para la Administración Pública. Después del horario de apertura no se recibirá ninguna propuesta bajo ningún concepto.

#### 3°SOLICITUD DE ACLARACIONES Y ENMIENDAS

- Si el proponente tuviera alguna duda o dificultad en la interpretación de los Pliegos de Condiciones Generales y/o Particulares deberá solicitar la correspondiente aclaración por medio de nota presentada ante mesa de entradas del I.P.V. 5º Piso- Núcleo 4-

-Las consultas deberán formularse en forma escrita hasta cinco días hábiles antes de la apertura de sobres, a las que se brindará la pertinente respuesta en forma escrita. –

-En el caso de que la solicitud fuera remitida por correspondencia, la fecha de consulta será la fecha de recepción en la dirección indicada precedentemente (punto 2).



Lic. VALERIA SERRA  
A/C DIV. COMPRAS Y SUMINISTROS  
I.P.V.

#### 4° DURACIÓN DEL CONTRATO

-El periodo a cubrir será desde las 12:00hs am del día 30/06/2019 hasta las 12:00hs del día 30/06/2020. El mismo podrá prorrogarse hasta 24 meses dependiendo de que si el monto cotizado no supera el 20% anual del periodo anterior. -

#### 5° MODALIDAD

La modalidad de dichos seguros deberá incluir

- Responsabilidad Civil hacia terceros transportados y no transportados
- Servicio de Asistencia Vehicular Anual, (dicho plazo se empezará a contar desde el inicio de la vigencia de la póliza en cuestión), dicho servicio hace referencia a Servicio de Remolque y Asistencia Mecánica Ligera, las 24 hs -

#### 6° MOVILIDADES A ASEGURAR

El servicio de seguro será para las siguientes movilidades que conforman el parque automotor de nuestro instituto.

- FORD RANGER XLT 4X2 3.0 TDI D/C PAT. N° GQT-696 MODELO 2007
- FORD RANGER XLT 4X2 3.0 TDI D/C PAT. N° GQT-698MODELO 2007
- TOYOTA HILUX SRV 4X4 DOBLE CABINA PAT. N° JSP-040 MODELO 2011
- TOYOTA HILUX SRV 4X4 DOBLE CABINA PAT. N° JRU-199 MODELO 2011
- TOYOTA HILUX SRV 4X4 DOBLE CABINA PAT. N° OAP-708 MODELO 2014
- TOYOTA HILUX SRV 4X4 DOBLE CABINA PAT. N° OAP-710 MODELO 2014



Lic. VALERIA SERRA  
A/C DIV. COMPRAS Y SUMINISTROS  
I.P.V.